

Tipo de programación didáctica:

PD asociada a un nombramiento

Docente responsable:

Juan Pedro Hernández Carpio

Punto de partida:

El grupo de 1º de la ESO está integrado por un total de veinte alumn@s: nueve chicas y once chicos. Los alumnos participan en clase, leen cuando se les pide, hacen las actividades, están atentos y aunque les cuesta participar cuando se les pide lo hacen. Sin embargo algún alumno se le suele olvidar el libro, por lo que debería mejorar en este punto.

En caso que se incorpore algún alumno con NEAE se tendrá en cuenta en el aula con su correspondiente adaptación.

En la PGA del centro ha establecido como objetivos generales para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, el uso de las Tic en el aula así como la apertura del centro al entorno. Para conseguir esto se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos Tic, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc, así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro. Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades que sea posible.

Este curso 2020-21 tiene un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis. En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2019-20.
- Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.
- Integrar en la programación 2020-2021 los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, seleccionando aquellos que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje del alumnado y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios del nivel.
- Incluir los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes.
- Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.
- Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2019-2020 también teniendo en cuenta aquel alumnado que pudo tener la brecha digital .
- Para aquellos alumnos con la materia pendiente en los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes

individualizados realizados para este alumnado.

- Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.
- Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

## JUSTIFICACIÓN

### Introducción:

La asignatura de Biología y Geología pertenece al ámbito Científico-Tecnológico.

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE en los siguientes decretos y órdenes:

**ORDENACIÓN:** La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

**CURRÍCULO:** El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

**EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecuen a las características de su alumnado.

Esta asignatura contribuye de forma muy especial a los siguientes objetivos:

-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

-Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

-Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.

Por el enfoque de las propuestas didácticas y por la necesaria vinculación con la educación en valores:

-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

	<p>-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>El enfoque metodológico de esta materia tiene como centro “aprender ciencia haciendo ciencia”, por lo que se dará especial importancia, en todas las situaciones de aprendizaje que desarrollan esta Programación Didáctica, a la observación, experimentación e investigación, con el fin de que el alumnado adquiera competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Además, deberá contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas que le permitan poseer una cultura científica, identificarse como agente activo y reconocer que, de sus actuaciones y conocimientos, dependerá el desarrollo de su entorno, con consecuencias positivas o negativas.</p> <p>INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2020-21. Resolución conjunta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-21.</p>
Orientaciones metodológicas:	<p>Se realizarán actividades en las que el alumnado deberá participar interactivamente, colaborando teniendo responsabilidades individuales y grupales. La planificación y el diseño de las situaciones de aprendizaje debe poner especial cuidado en que las actividades estén secuenciadas de forma adecuada, en función de los objetivos que se deseen y de los progresos o las dificultades observados en las alumnas y alumnos.</p> <p>Las actividades han de plantearse debidamente contextualizadas, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria como forma de buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Los trabajos prácticos, de carácter experimental, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en ese momento se estén trabajando en el aula.</p> <p>La enseñanza de la Biología y Geología debe también ofrecer una ciencia que introduzca las biografías de personas científicas –incluyendo españolas, en general, y canarias, en particular– en especial se tendrá en cuenta la contribución de las mujeres a la ciencia, valorando sus aportaciones en los diferentes temas abordados.</p> <p>Se debe potenciar que las alumnas y alumnos usen las tecnologías de la información y la comunicación. El ordenador puede utilizarse para buscar información, así como para ver estructuras que no pueden ver en el laboratorio: las estructuras celulares, partes de la anatomía, etc.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar pueden ser posibles los escenarios de actividad lectiva presencial, la combinación de actividad lectiva presencial y a distancia y la suspensión temporal de la actividad lectiva presencial el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones y situaciones. Por este motivo desde el área se iniciará el curso fomentando la utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Blog del área y Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PíncelEkadeWeb).</p>
Modelos metodológicos:	<p>El enfoque metodológico de esta materia tiene como centro “aprender ciencia haciendo ciencia”, por lo que se dará especial importancia, en todas las situaciones de aprendizaje que desarrollan esta Programación Didáctica, a la observación, experimentación e investigación, con el fin de que el alumnado adquiera competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>Además, deberá contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas que le permitan poseer una cultura científica, identificarse como agente activo y reconocer que, de sus actuaciones y conocimientos, dependerá el desarrollo de su entorno, con consecuencias positivas o negativas.</p> <p>Se pretende que el alumnado adquiera autonomía, sea protagonista de su propio aprendizaje y tenga una participación interactiva, por lo que se utilizarán diversas estrategias, técnicas y modelos metodológicos: Aprendizaje por Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Destrezas de Pensamiento, como la toma de decisiones, etc., con tareas sencillas para garantizar la adquisición de destrezas básicas. También se pondrán en práctica diversos modelos de enseñanza que provoquen aprendizajes significativos: investigación guiada, investigación grupal, formación de conceptos, expositivo, etc., para atender a las diferentes formas de aprender del alumnado. Por otro lado, el aprendizaje colaborativo se utilizará en todas las unidades de programación favoreciendo contextos en los que el alumnado tenga que asumir responsabilidades individuales y grupales, interactúe con otros y otras y mejore su tolerancia y autoestima.</p>
Agrupamientos:	<p>El tipo de agrupamiento, en cada actividad, responderá no solo a la tipología de los contenidos a trabajar, sino también a una intencionalidad, con el fin de promover determinadas interacciones. El alumnado, además de los aprendizajes relativos a los conocimientos y las destrezas científicas, deberá adquirir actitu-</p>

	<p>des, como el respeto a las demás personas y a sus ideas, la capacidad de trabajar en equipo, de solucionar conflictos, de participar activamente en proyectos compartidos y, para ello, la organización del alumnado cobra una especial relevancia: en todas las unidades de programación se incluyen el Aprendizaje Colaborativo, como formas prioritarias de agrupamiento. También se llevan a cabo actividades individuales y en gran grupo.</p> <p>La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad.</p>
Espacios:	<p>En esta materia, el entorno y el laboratorio son espacios de primer orden para observar, experimentar y hacer ciencia, por lo que tienen un papel protagonista. Las salidas al medio son actividades propias del desarrollo de las situaciones de aprendizaje y están pensadas para ser desarrolladas en una sesión, pero puede que, por la ubicación o características especiales de algún centro, precisen más tiempo, por lo que podrían necesitar de acuerdos con profesorado de otras materias, sin que lleguen a ser consideradas actividades complementarias. Además, el aula con recursos TIC es un espacio en el que abordar determinados aprendizajes, que son importantes en el enfoque de esta programación.</p>
Recursos:	<p>Libro de texto: Biología y Geología 1º ESO – Editorial Anaya</p> <p>Además de los libros de texto se podrá utilizar otro material didáctico cuando el profesor estime su necesidad para lograr los objetivos previstos como puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Material elaborado por el profesor (esquemas, fichas de actividades,...)</li> <li>• Material audiovisual (videos, diapositivas, murales, etc.)</li> <li>• Material bibliográfico (libros, revistas, textos, diccionarios, etc.)</li> <li>• Recursos informáticos (programas de ordenador).</li> <li>• Pizarra digital.</li> </ul> <p>Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos (blog de la materia, Google Classroom) y las herramientas de comunicación (Pincel Ekade Web, Aplicaciones para videoconferencias y correos electrónicos).</p>
Actividades complementarias y extraescolares:	<p>Las que proponga el centro y que cumplan con los protocolos y siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación.</p>
Atención a la diversidad:	<p>En el enfoque organizativo de las unidades de programación se plantean actividades de diferente tipo (experimentación con simuladores, lectura de textos específicos, observación de videos, de fotografías o de ejemplares, clasificación, etc., con el fin de atender a diferentes estilos de aprendizaje e inteligencias, ofreciendo tareas que permitan a todo el alumnado lograr el éxito. También se incluyen las actividades de refuerzo y ampliación que del libro de texto del alumno y las propuestas en las fichas de actividades entregadas en clase las de los ejercicios que se hacen en clase para asimilar para dar respuesta a los diferentes niveles competenciales.</p> <p>Colaborar con el Departamento de Orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales.</p>
Evaluación:	<p>Según la orden, orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, los criterios de evaluación de las materias relacionan todos los elementos del currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología; para esta evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, integrados en estos y que están graduados por cursos en la explicación de dichos criterios.</p> <p>Según las instrucciones recibidas debemos integrar los aprendizajes no impartidos en el curso 2019-2020 con los propios del nivel, además de priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática.</p> <p>La evaluación será continua, formativa e integradora.</p> <p><b>Las técnicas de evaluación serán:</b></p> <p>Heteroevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación sistemática en la que se recogerá información del proceso como del producto.</li> <li>• Análisis de producciones tanto de documentos como pruebas escritas, orales o productos.</li> </ul> <p>Autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarios de aprendizaje: El alumno podrá valorar su trabajo en cada una de las unidades.</li> </ul> <p>Las herramientas de evaluación serán fundamentalmente en todas las situaciones de aprendizaje: Cuestio-</p>

narios, Diarios de Aprendizaje y Rúbricas.

**Instrumentos de evaluación:**

Prueba escrita, actividades y tareas de clase, fichas sobre la unidad, trabajos de búsqueda en internet.

Tanto las técnicas como los instrumentos se ajustarán en el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online.

Todo lo anterior podrá verse modificado debido a posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa debido a los escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

**Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:**

Con relación a las actividades de refuerzo, el proceso de evaluación continua permitirá detectar las dificultades y necesidades a medida que se producen, facilitando la intervención temprana para solucionarlas. Se contará, para ello, con tareas específicas que pueden realizarse interactivamente y en caso de que el/la alumno/alumna no tenga acceso a internet se les pueden entregar fichas de actividades y proponer aquellas actividades del libro más acordes a sus características, a parte de la resolución de dudas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Para aquel alumnado que aun así haya tenido dificultades para adquirir determinados aprendizajes, estará prevista la realización de pruebas escritas de recuperación del trimestre y si fuera necesario se entregaría material de apoyo a aquellos que presenten más dificultades.

Cuando el alumnado haya promocionado con materias con calificación negativa, su evaluación corresponderá al profesor o a la profesora de la materia respectiva del curso actual, de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento de coordinación didáctica para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. En este sentido, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La valoración positiva de la materia correspondiente al curso actual con la misma denominación en las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria implicará la superación de la materia del curso o cursos anteriores.

- La valoración negativa de la materia o el ámbito correspondiente al curso actual supone que aún no se ha superado la materia o materias del curso o cursos anteriores. En este caso la calificará negativamente, y utilizará la expresión «Pendiente» (PTE) a partir de la primera calificación negativa obtenida por el/la alumno/ alumna en la materia o ámbito.

Se incluirán medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos el curso anterior debido a las características especiales de dicho año académico.

En el caso de los alumnos con alguna evaluación o curso pendiente se realizarán las siguientes actuaciones.

**Alumnos con una evaluación pendiente:**

El alumnado que tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá que entregue todas las actividades y trabajos que se han realizado en dicha evaluación en un plazo máximo de un mes tras la incorporación de nuevo al centro después de la finalización de la evaluación. En el caso de que no entregue dichas actividades y aunque supere la tercera evaluación el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

**Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:**

El alumnado que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan a elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos que el/la profesor/profesora le hará llegar al alumnado. En el caso de no entregar dichas actividades tendrá suspensa la materia. El/la profesor/profesora hará un seguimiento de las fechas de entrega y devolución de los cuadernillos.

En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

**Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:**

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumnado. Para poder trabajar los criterios que no ha logrado, el profesor repartirá a el/la alumno/a cuadernillos teórico-prácticos para poder trabajarlos y así estar en igualdad de condiciones que el resto de su grupo, salvo que sea un alumno que viene de otro centro con evaluación positiva en la materia, en cuyo caso se mantendría la nota que posee.

**Alumnado absentista.** Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua al superar el número de ausencias no justificadas previstas en la normativa vigente, serán evaluados en la convocatoria ordinaria de junio mediante la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso junto con una prueba escrita final de la materia. Esta prueba será presencial si el Covid lo permite.

**Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:**

En ese caso el alumnado deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso.

### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos al curso:	<p>Esta asignatura contribuye de forma muy especial a los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</li> <li>-Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación mejora.</li> <li>-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</li> <li>-Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.</li> </ul> <p>Por el enfoque de las propuestas didácticas y por la necesaria vinculación con la educación en valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</li> <li>-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</li> <li>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</li> <li>-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</li> <li>-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</li> </ul>
---------------------------------------	--

### SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER BLOQUE	LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA
Descripción:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vida en la Tierra.</li> <li>2. Moneras, protoctistas y hongos.</li> <li>3. Las plantas.</li> <li>4. Los animales características generales.</li> </ol>
Fundamentación curricular	
Criterios de evaluación	SBIG01C06, SBIG01C07, SBIG01C08
Competencias	(CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender.

Instrumentos de evaluación /Productos:

CRITERIO				
Instrumento	Estándar	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
C6: SBIG01C06	28, 29, 30, 31	Identificar condiciones de vida en la Tierra, diferenciar las células y sus tipos,	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase,

		clasificar a los seres vivos y los cinco reinos.		Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.
C7: SBIG01C07	32, 33, 34	Reino de moneras, protoctistas y hongos.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, fichas sobre la unidad, trabajos de búsqueda en internet.
C8: SBIG01C08	35, 36, 37, 38, 39, 40	Las plantas y los animales, características generales, nutrición, relación, reproducción y clasificación.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, fichas sobre la unidad, trabajos de búsqueda en internet.

Productos: Examen de la unidad, mapas conceptuales, informes, actividades, intervenciones.

#### Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) E. Direc., (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo.
Espacios:	Aula de clase, aula Medusa, laboratorio aula virtual (EVAGD).
Agrupamientos:	(TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos.
Recursos:	Libro de texto, textos, internet, material de laboratorio.

#### Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:	La comprensión lectora y la expresión y comunicación oral y escrita se trabajan a través de lecturas de diferentes tipos de textos, presentaciones o exposiciones orales y escritas y el debate en grupo. Las búsquedas sistemáticas en Internet, el análisis crítico de las fuentes... serán estrategias para desarrollar la CD. La metodología empleada favorecerá el emprendimiento del alumnado ya que potencia la autonomía y la toma de decisiones.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Se desarrollarán actividades y persigue objetivos que involucran al alumnado en acciones de respeto al entorno.

#### Implementación

Período de implementación:	24/09/2020	21/12/2020	
N.º de sesiones:			
Trimestre:	Primero		
Áreas/materias/ámbitos implicados:	TEE y LCL.		

#### Valoración de ajuste

Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

### SEGUNDO BLOQUE

### BIODIVERSIDAD-ECOSISTEMAS-LA TIERRA EN EL UNIVERSO

Descripción:

1. Los invertebrados.
2. Los vertebrados.
3. Los ecosistemas y la biodiversidad.
4. El universo y la Tierra.

Fundamentación curricular	
Criterios de evaluación	SBIG01C08, SBIG01C09, SBIG01C02
Competencias	(CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender.

Instrumentos de evaluación /Productos:

CRITERIO				
Instrumento	Estándar	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
C8: SBIG01C08	35, 36, 37, 38, 39, 40	Identificar y clasificar vertebrados e invertebrados.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.
C9: SBIG01C09	92, 93, 94, 95, 96	Conocer los tipos de ecosistemas, biodiversidad y conservación.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.
C2: SBIG01C02	7, 8, 9, 10, 11, 12, 27	Identificar las ideas principales sobre el origen y evolución del Universo, sistema solar, planeta Tierra y La Luna.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.

Productos: Examen de la unidad, mapas conceptuales, informes, actividades, intervenciones.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) E. Direc., (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo.
Espacios:	Aula de clase, aula Medusa, laboratorio aula virtual (EVAGD).
Agrupamientos:	(TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos.
Recursos:	Libro de texto, textos, internet, material de laboratorio.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:	La comprensión lectora y la expresión y comunicación oral y escrita se trabajan a través de lecturas de diferentes tipos de textos, presentaciones o exposiciones orales y escritas y el debate en grupo. Las búsquedas sistemáticas en Internet, el análisis crítico de las fuentes... serán estrategias para desarrollar la CD. La metodología empleada favorecerá el emprendimiento del alumnado ya que potencia la autonomía y la toma de decisiones.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Se desarrollarán actividades y persigue objetivos que involucran al alumnado en acciones de respeto al entorno.

Implementación			
Período de implementación:	11/01/2021	22/03/2021	



N.º de sesiones:			
Trimestre:	Segundo		
Áreas/materias/ámbitos implicados:	TEE y LCL.		

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

TERCER BLOQUE	GEOLOGÍA
Descripción:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Atmosfera.</li> <li>2. La Hidrosfera.</li> <li>3. La Geosfera (I), los minerales.</li> <li>4. La Geosfera (II), las rocas.</li> </ol>
Fundamentación curricular	
Criterios de evaluación	SBIG01C04, SBIG01C05, SBIG01C03
Competencias	(CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (AA) Aprender a aprender.

Instrumentos de evaluación /Productos:

CRITERIO				
Instrumento	Estándar	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
C4: SBIG01C04	18, 19, 20, 21, 22	Analizar su composición y estructura, funciones y su contaminación.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.
C5: SBIG01C05	23, 24, 25, 26	Conocer el ciclo del agua, el agua en la hidrosfera, distribución del agua en la Tierra y su gestión sostenible.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.
C3: SBIG01C03	13, 14, 15, 16, 17	Adquirir una idea global acerca de la estructura interna de la Tierra, composición mineral de la corteza, clasificación de minerales. Rocas magmáticas, metamórficas y sedimentarias, su utilización y extracción.	ADOC, OBDI, PRAR	Prueba escrita, Actividades y tareas de clase, Fichas sobre la unidad, Trabajos de búsqueda en internet.

Productos: Examen de la unidad, mapas conceptuales, informes, actividades, intervenciones.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) E. Direc., (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo.
Espacios:	Aula de clase, aula Medusa, laboratorio aula virtual (EVAGD).
Agrupamientos:	(TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos.
Recursos:	Libro de texto, textos, internet, material de laboratorio.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:	La comprensión lectora y la expresión y comunicación oral y escrita se trabajan a través de lecturas de diferentes tipos de textos, presentaciones o exposiciones orales y escritas y el debate en grupo. Las búsquedas sistemáticas en Internet, el análisis crítico de las fuentes... serán estrategias para desarrollar la CD. La metodología empleada favorecerá el emprendimiento del alumnado ya que potencia la autonomía y la toma de decisiones.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Se desarrollarán actividades y persigue objetivos que involucran al alumnado en acciones de respeto al entorno.

Implementación			
Período de implementación:	05/04/2021	21/06/2021	
N.º de sesiones:			
Trimestre:	Tercero		
Áreas/materias/ámbitos implicados:	TEE y LCL.		

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	